

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

8755 *Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Universidad de La Rioja, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas plazas de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocadas a concurso por Resolución de fecha 23 de marzo de 2010 («BOE» de 10 de abril de 2010), plazas de Profesores Titulares de Universidad, en las áreas de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» (plaza n.º 01/2010), «Psicología Social» (plaza n.º 02/2010), «Filología Inglesa» (plaza n.º 05/2010) y «Mecánica de los medios continuos» (plaza n.º 07/2010), y no habiendo ninguna solicitud de participación a los mencionados concursos,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluidos los procedimientos y, por tanto, declarar desiertas las plazas de Profesores Titulares de Universidad antes mencionadas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30 /1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/ 1999, de 13 de enero.

Logroño, 17 de mayo de 2010.–El Rector, José M.^a Martínez de Pisón Caverro.